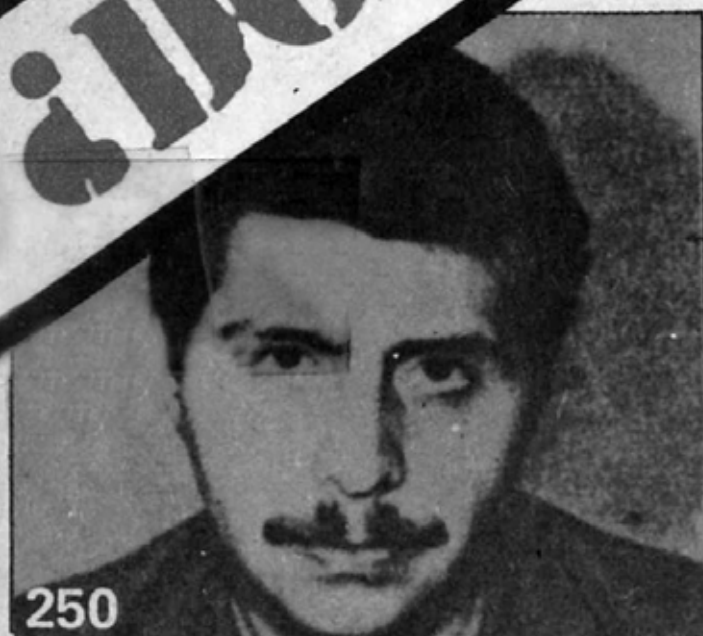




¿DÓNDE ESTÁN?



ARZOBISPADO DE SANTIAGO – VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Producción: Vicaría de la Solidaridad

Plaza de Armas 444 – Casilla 30 D – Santiago de Chile

¿DÓNDE ESTÁN?

TOMO 5

Prólogo

Nos impresiona y nos duele a todos los chilenos, y sobre todo a los miembros de la Iglesia, el hecho de que una contienda ideológica, que siempre se desarrolló a nivel de enfrentamiento de ideas, haya llegado a enfrentamiento de hechos mortales y haya dejado víctimas, muchísimas inocentes, y más aún, haya dejado odio, división y exigencias de justicia y de reparación no satisfechas.

Es cierto que en los primeros momentos del enfrentamiento —enfrentamiento que nunca debería haberse producido, como fuimos capaces, gracias a la intervención papal, de evitarlo con nuestros hermanos argentinos— hubo víctimas en ambos bandos y la historia tendrá mucha tarea para dirimir quienes fueron realmente agresores y quiénes víctimas. porque los hechos sociales son siempre muy complejos. Pero es cierto también que esas primeras víctimas fueron sacrificadas por las circunstancias irreversibles, como toda guerra fratricida. Cuando se camina por el campo de batalla después de la contienda y se recogen los cadáveres, todos se preguntan ¿por qué tantas víctimas y para qué? ¿No era posible escoger otro camino?

Pero, el caso de los desaparecidos, después que ya se calmaron los ánimos, que fueron víctimas de una represión fría y sistemática, es un caso diferente. No hay duda que tiene por causa la misma realidad del enfrenta-

miento, el necesario enjuiciamiento de los posibles causantes de la situación destructiva pasada y de cierta legítima precaución para que las mismas causas no se reprodujeran en el futuro; pero los métodos y los medios empleados superaron toda norma ética y cortaron aún más puentes para la necesaria reconciliación. Hubo exceso de medidas policiales, en virtud del principio absoluto de la Seguridad Nacional y de la "extirpación del cáncer del marxismo" que llevó a absolutizar los fines y los medios y a poner las personas como simples instrumentos al servicio de una causa suprema que lo quiso legitimar todo, hasta la violación de los más elementales derechos de las personas: ser reconocidas como adversarios, escuchar sus razones y motivaciones y, por último, ser sometidas a un tribunal competente que sentenciara objetivamente en base a hechos concretos y conforme a una ley superior igual para todos, en juicio público y con defensores apropiados.

Todo esto faltó. No se siguieron estas normas éticas, y apareció en nuestra Historia Patria el terrible capítulo, inaudito, de los "desaparecidos". Un capítulo horroroso que pulveriza no sólo la vida terrenal de un ser humano, sino su nombre, su reputación, su recuerdo y hasta el hecho de haber existido (porque se llegó hasta afirmar que por el posible juego de la doble identidad, los desaparecidos eran personajes ficticios), agregando así al dolor la burla para los estremecidos familiares sobrevivientes y para todos los que mirábamos horrorizados el sucederse de los hechos.

Esta situación era insostenible: La Iglesia Católica no podía quedar muda e indiferente. Era un problema profundamente humano, familiar y ético, por lo tanto, propiamente "religioso". La Iglesia impulsa a practicar la misericordia, pero Dios otorga misericordia a los que reconocen haberse equivocado. En este contexto la Iglesia de Santiago, en su Vicaría especializada, concentró sus esfuerzos para "hacer la verdad" discernir los casos, protestar, —en privado al principio, en público después— ante la evidencia de las violaciones, aliviar el dolor a los familiares, actuar en su defensa, despertar a la opinión pública para que estos incalificables episodios de deshumaniza-

ción fueran repudiados y no se volvieran a repetir, colaborar en toda acción lícita y no violenta para promover la causa de clarificación de la verdad en todos los niveles y tratar de suavizar las heridas que socialmente se iban agravando.

La Iglesia en su Historia siempre denunció el pecado y trató de salvar al pecador y siempre se opondrá al mal, tratando de liberar a "las víctimas" que no son sólo los inocentes, sino también los que provocan el mal, quienes son más esclavos del error, y más necesitados de salvación y de liberación.

La misión de la Iglesia es de amor: aunque cuando fustiga, es para lograr una conversión en las personas que fustiga, les habla como madre para despertarles la conciencia y hacer que revisen su conducta, porque reconoce, por su propia historia, que en el mal hay elementos de maldad, pero también de error, de mala información, de debilidad y de ofuscación colectiva que es imposible discernir.

El signo categórico del cristianismo es la fraternidad: todo su mensaje se puede reducir a esta verdad: "somos hermanos porque somos todos hijos del mismo Padre".

Las consecuencias son explosivas: cada hombre es invitado a amar a su prójimo, aun al más distante, social e ideológicamente, cada ser humano tiene un destino común y, sea que vivamos como hermanos, sea que vivamos como lobos, la realidad que nos espera como promesa es sentarnos un día todos juntos a la misma mesa del Padre, con la sola condición que pone Jesucristo para la entrada al Reino: "el haber amado". Porque los que no aman no entran al Reino. A la Iglesia, la posible exclusión de algunos de sus hijos le duele desde ahora, y se agita para impedirla.

Porque en los acontecimientos que comentamos no hubo amor, sino odio, todos debemos pedir perdón. La Iglesia llama la atención y despierta la conciencia. Esta colección de hechos no tiene otra finalidad que hacer que el pasado doloroso e infamante para nuestra historia familiar no se repita jamás y despierte perdón en las víctimas y arrepentimiento en los hechores. El colaborar en esclarecer la verdad es dar satisfacción a la Justicia y

construir la Reconciliación. Sólo en la Verdad podremos reconciliarnos.

Chile necesita la reconciliación fraternal de todos sus hijos.

Sólo la verdad es camino para el amor y en la Verdad está también el reconocimiento que sólo Dios es absoluto. Entre la verdad dolorosa y la mentira piadosa no hay dónde perderse: la Historia necesita la verdad aunque duela. En la Verdad está el Señor. ¡Sólo allí nos encontraremos todos!

**† R. P. GUSTAVO FERRARIS DEL C., S. D. B.
Vicario Episcopal de la Zona Sur
Arzobispado de Santiago**

Presentación

Sometemos a consideración de nuestros lectores este Quinto Tomo del libro ¿DONDE ESTAN? En él se incluyen 30 casos que fueron presentados al señor Ministro del Interior, en representación del señor Cardenal Arzobispo de Santiago por los señores Obispos Monseñor Enrique Alvear U., Monseñor Jorge Hourton D. y el Vicario General, Ignacio Ortúzar R., en su carta de fecha 24 de agosto de 1978 y otros 31 casos presentados por el Obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, en carta dirigida a la misma autoridad con fecha 6 de septiembre de 1978.

Los primeros 30 casos a que hemos hecho referencia corresponden a personas detenidas en Santiago. Se incluyen cuatro casos del año 1973, veinticuatro de 1974, uno de 1975 y, finalmente, uno del año 1976. El lector podrá apreciar, nuevamente, las diferentes características que revisitan los arrestos según el período en que ellos se llevaron a cabo. Es así como los ocurridos durante el año 1973 son efectuados por personal militar o de carabineros, que visten uniforme, se movilizan en vehículos pertenecientes a esas instituciones, en tanto que los efectuados en los años posteriores corresponden a operativos realizados por agentes de la DINA, y cuyo **modus operandi** revela la existencia de una organización que dispone de los más diversos medios para llevar a efecto los secuestros y mantener por

largos períodos a las víctimas en lugares secretos de su dependencia y en los que éstas son sometidas a tratamientos crueles y degradantes. Por ejemplo, se puede observar que según el orden cronológico de los secuestros los afectados permanecen en distintos recintos, siendo el primero de ellos la casa de calle Londres N° 38, luego aquel de José Domingo Cañas esquina de República de Israel, más tarde, el ubicado en calle Quilín y posteriormente el de Avenida Lo Arrieta N° 8.200, conocido como "Villa Grimaldi".

De los casos de detenidos-desaparecidos del año 1974, 16 de ellos figuraron en las listas de 119 chilenos que habrían perecido en enfrentamientos en diversos países, publicadas en revistas extranjeras y profusamente difundidas por la prensa nacional en el mes de julio de 1975, cuya falsedad se podrá apreciar en la lectura de las fichas respectivas.

Dentro de los casos de esta primera presentación, resaltan dos que revisten especiales características. Nos referimos a los de David Silberman Gurovich y Carlos Contreras Maluje. En el primero de ellos (secuestrado desde la Penitenciaría de Santiago), se observan los medios ilícitos de que se valían los agentes de la DINA para llevar a efecto sus operaciones: uso indebido de uniformes militares, documentos falsos, identidades falsas, instalaciones ilegales de teléfonos, etc. Respecto al segundo caso, cabe destacar la pérdida de la facultad de imperio del Poder Judicial, al negarse la autoridad administrativa correspondiente a dar cumplimiento al fallo que disponía la libertad del amparado, detenido ilegalmente por la DINA.

Las fichas de detenidos-desaparecidos presentadas al señor Ministro de Interior por Monseñor José Francisco Cox afectan a personas detenidas en la Diócesis de Chillán, salvo tres de ellos que fueron detenidos en Santiago y cuyos familiares residen en esa Diócesis. La mayoría de los casos incluidos en esta presentación fueron arrestados a fines del año 1973. Las detenciones fueron efectuadas por personal de Carabineros o Ejército que actuaban conjunta o separadamente y se llevaron a cabo en los domicilios o lugares de trabajo de los afectados, mediante gran-

des operativos, y en presencia de numerosos testigos. Los detenidos fueron conducidos a las unidades policiales o militares respectivas y en algunos casos a la Cárcel Pública. Durante los primeros días de la detención, a sus familiares se les recibió alimentos y ropas e incluso a varios de ellos les fue permitido visitarlos, y un día cualquiera se les informó que su familiar había sido trasladado a otro recinto similar, lugar en el cual éste no aparecía ingresado.

Estos son los antecedentes relativos a 61 personas detenidas-desaparecidas que han fundamentado la petición hecha por la Iglesia Católica a las más altas autoridades del país, para aclarar su destino posterior, para saber "DONDE ESTAN".

Santiago, marzo de 1979.

**Carta presentación
de las fichas enviadas por dos señores
Obispos Auxiliares de Santiago
y el señor Vicario General de Santiago
al señor Ministro del Interior**

Santiago, 24 de agosto de 1978.

**Señor
Don Sergio Fernández Fernández.
Ministro del Interior.
Presente.**

Señor Ministro:

En nuestra calidad de encargados del Gobierno de la Arquidiócesis, en ausencia del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, le hacemos llegar los antecedentes de otros 30 casos de personas detenidas desaparecidas.

El Sr. Cardenal ya ha enviado a Ud., con sus comunicaciones de 5, 12, 20 y 31 de julio pasado, antecedentes relativos a 186 personas; con esta quinta comunicación esa cifra se eleva a 216 casos.

No contando aún con respuesta a las comunicaciones citadas, resulta oportuno reiterar al Sr. Ministro que el envío de todos estos antecedentes obedece a la promesa del Gobierno de "explorar cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular, pueda plantearse".

Asimismo, el legítimo reclamo de los familiares de los desaparecidos para obtener una respuesta pronta y esclarecedora en cada uno de los casos, nos impele a hacerle presente, una vez más, el interés de la Iglesia por conocer el resultado de las investigaciones realizadas respecto de los antecedentes ya enviados.

Saludan atentamente al Sr. Ministro,

† ENRIQUE ALVEAR U. JORGE HOURTON P.
Obispo Auxiliar de Santiago Obispo Auxiliar de Santiago

† IGNACIO ORTUZAR R.
Vicario General
de Santiago

Nómina de casos que se presentan

Nombre	Fecha de detención
1.— Barrios Duque, Alvaro Miguel	15 de agosto de 1974
2.— Bojanic Abad, Cecilia Miguelina	2 de octub. de 1974
3.— Bravo Núñez, Francisco Javier	26 de agosto de 1974
4.— Cabezas Quijada, Antonio S.	17 de agosto de 1974
5.— Carrasco Díaz, Mario Edrulfo	16 de septbre. de 1974
6.— Cid Urrutia, Washington	8 de diciembre de 1974
7.— Contreras Maluje, Carlos H.	3 de noviembre de 1976
8.— De la Jara Goyeneche, Félix	27 de noviembre de 1974
9.— Eltit Contreras, María Teresa	12 de dicbre. de 1974
10.— Espinoza Pozo, Modesto Sgdo.	22 de agosto de 1974
11.— Flores Rojas, José Sgdo.	22 de agosto de 1974
12.— Flores Araya, José Orlando	23 de agosto de 1974
13.— González Mella, Luis Genaro	22 de novbre. de 1974
14.— Herrera Cofré, Jorge Antonio	13 de dicbre. de 1974
15.— Lobos Gutiérrez, Luis René	21 de octubre de 1973
16.— Ortiz Moraga, Jorge Eduardo	12 de dicbre. de 1974
17.— Oyarzún Soto, Flavio A.	2 de octubre de 1974
18.— Peña Solari, Mario Fernando	9 de diciembre de 1974
19.— Peña Solari, Nilda Patricia	10 de diciembre de 1974
20.— Rojas Castañeda, Alfredo	4 de marzo de 1975
21.— Salinas Vera, Mario	20 de octubre de 1973
22.— Silberman Gurovich, David	4 de octubre de 1974
23.— Silva Camus, Fernando G.	27 de noviembre de 1974
24.— Silva Peralta, Claudio Gmo.	26 de novbre. de 1974
25.— Uribe Tamblay, Bárbara	10 de julio de 1974
26.— Van Jurick Altamirano, Edwin F.	10 de julio de 1974
27.— Van Schowen Vasey, Bautista	13 de dicbre. de 1973
28.— Venegas Lázzaro, Claudio S.	10 de dicbre. de 1974
29.— Vergara González, Luis Armando	15 de oct. de 1973
30.— Villalobos Díaz, Manuel Jesús	17 de septbre. de 1973



252



244



249



245

¿DONDE ESTAN?



251



247



253



250



254



257



263



258



259

¿DONDE ESTAN?



270



246



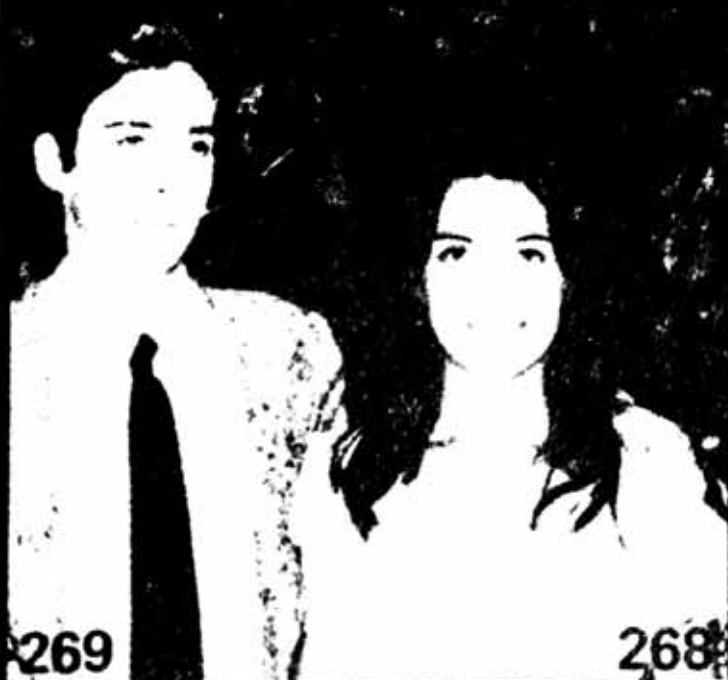
252



273



271



¿DONDE ESTAN?





¿DONDE ESTAN?